



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGNIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3204/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3207/2024

VISTO:

El Mensaje N° 038/2024, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar la Ordenanza Municipal N° 3147/2023 en su Artículo 1°;

Que, el Mensaje N° 102/2023, que fue enviado en su momento por el DEM, fue remitido con un error, y que al tratarse de venta de lotes particulares es imprescindible subsanar lo establecido en la Ordenanza N° 3147/2023.

Que, el Mensaje N° 038/2024 solicitaba la modificación de las 2 Ordenanzas, y desde comisión se resolvió dictaminar el tratamiento y aprobación de las modificatorias por separado, desdoblado el mensaje N° 038/2024 para obtener dos Ordenanzas.

POR TODO ELLO: En uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Pcial. N° 2756 el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Modifíquese el Artículo N° 1, de la Ordenanza 3147/2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

.....**ARTICULO 1°)-** Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender por el importe equivalente a 317.460 (Trescientos diecisiete mil cuatrocientos sesenta) UCM, a los Sres. Roberto Argentino Antinori, D.N.I. N° M8.281.670 y Dora Bailde González, D.N.I. N° 11.795.653, el siguiente lote, P.I.I N° 01-05-00-000985/0002-4:

LOTE 2: Un lote de terreno, ubicado en zona urbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 272929/2023 con frente al Sur sobre calle Bolivia, esquina calle 25 de Mayo, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado B - C mide 26.00 metros, linda al Sur con calle Bolivia; el lado C - D mide 20.00 metros, linda al Oeste con Roberto A. Antinori; el lado D - A mide 26.00 metros, linda al Norte con Agueda M. de Ortiz; el lado A - B mide 20.00 metros, linda al Este con calle 25 de Mayo y cuyos ángulos internos son en el vértice B: 90°0'0", vértice C: 90°0'0", vértice D: 90°0'0", vértice A: 90°0'0". Encierra una superficie de 520.00 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- De Forma.

1

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



RASHIDASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

MESA DE ENTRADA
Entró en fecha: 07.05.24
N° 11.262



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Térzase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese.

DR. NELSON J. RABE LINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3204/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ARTICULO 3º)-Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Carolina Carotti

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Rashid Asan
RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO de la CIUDAD de TOSTADO	
MESA de ENTRADAS	
Entró en Fecha: 07.05.24	
Nº	41243